

EL

CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Extranger, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

ANO IX.

Escaleras de San Martín, núm. 8

segundo

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO
DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscriptores un real linea y dos idem los no suscriptores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. — Los suscriptores medio real linea. No suscriptores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Una Real orden.

Es de suma importancia aquella cuya parte dispositiva damos á conocer á continuacion de estas líneas. Viene á fijar de un modo definitivo el verdadero espíritu de la ley y disposiciones aclaratorias, sobre la aclaracion de los repartimientos vecinales y es de tal índole que por efecto de la misma los gobernadores de provincia han de tener un especial cuidado en que cese inmediatamente la anomala situación que habian creado de una parte lo difuso de varias resoluciones y por otra las arbitrariedades corruptelas introducidas por los caciques de no pocos pueblos.

Quedando absolutamente despejada, libre de toda duda, la situación de administradores y administrados, no cabe á los representantes del poder mas recurso que aplicar la ley tal como ella es.

En esta provincia donde el asunto de repartimientos no es el de que menos han abusado ciertos municipios, no estará de mas que por el Sr. Gobernador civil se les comunicaran por circular las oportunas prevenciones que son consecuencia de dicha R. O. cuya parte dispositiva es como sigue:

«1.º Que cuando los ayuntamientos y juntas de asociados hayan agotado para cubrir los ingresos de sus presupuestos los recursos ordinarios, consistentes en el producto de los bienes propios del municipio; en los arbitrios e impuestos municipales de que trata el art. 137; en los recargos autorizados del 16 por 100 sobre las cuotas de las contribuciones directas; en el 100 por 100 sobre la tarifa del Tesoro por consumos; en el 50 por 100 sobre las cédulas de empadronamiento, y en lo que les corresponda sobre el impuesto de alcohol con sujeción á la ley de 26 de Junio de 1888 y su reglamento, pueden acudir á los arbitrios extraordinarios, instruyendo al efecto en tiempo y forma el expediente que determina la Real orden de 3 de Agosto de 1878, para que la cobranza de aquellos obtenga en su caso la aprobación del Gobierno antes del 1.º de Julio, en que principia el año económico.

2.º Que los gobernadores civiles de las provincias se abstengan

de autorizar, ni aun con carácter interino, la cobranza de arbitrio alguno extraordinario, que se considere como ilegal cualquiera exacción que se haga sin preceder la aprobación del Gobierno.

3.º Que si los presupuestos municipales, á pesar de todos los recursos indicados, resultasen todavía en legítimo déficit, y los ayuntamientos acordasesen con las juntas de asociados acudir al repartimiento vecinal sobre las utilidades consignadas en las bases 4.º y 6.º, regla 2.º del art. 138, no pueda ser objeto del mismo repartimiento la riqueza de todos aquellos que, figurando en los de la contribución territorial e industrial hayan satisfecho ó deban satisfacer por ambos conceptos el máximo de los recargos autorizados, teniéndose sobre este muy presente la Real orden citada del 22 de Julio de 1878.

4.º Que los gobernadores de las provincias no consentan, antes bien corrijan en la forma que corresponda, hasta someter á la acción judicial, las extralimitaciones que se cometan por los ayuntamientos y juntas de asociados en los repartimientos vecinales, pudiendo tambien recurrir á dichas autoridades los vecinos indebidamente incluidos en ellos, y en alzada ó queja de sus resoluciones á este ministerio.

5.º Los ayuntamientos, en cumplimiento del art. 150 de la ley municipal, comunicarán con puntualidad á los gobernadores sus respectivos presupuestos, á fin de que puedan corregirse en tiempo las extralimitaciones legales, si las contuvieren; y cuando hayan de recurrir á la imposición de arbitrios extraordinarios, acompañarán los expedientes en solicitud de aprobación de los mismos, instruidos en la forma en que está preverido.»

LUZ

El clamoroso de la prensa de oposición sobre los asuntos de actualidad que mas hondamente preocupan la atención del país, es muy significativo y se prestan á profundas reflexiones.

Unas veces, lo que hemos dado

spero siempre, sobre motivos que giran alrededor de la moralidad, ello es, que siempre en el presente momento histórico, se echan de ver ventajas sobre el pasado.

La libertad, vertiendo luz por todas partes, permite que la prensa intervenga y escudriñe, que la tribuna discuta e investigue; que el voto de cada cual se emita en debates constantes, cuyo foco luminoso, borrando sombras, hace ver hasta en sus detalles las cuestiones que importan á todos, pues que á la salud de la patria se refieren mas ó menos directamente.

Hé aquí la razón de porqué en los presentes tiempos parece como que las deficiencias e incorrecciones broten, cual si fiesen generaciones espontáneas, cuando no son mas que retos de vicios arraigados y añejos.

Antes, cuando las tinieblas envolvían el funcionamiento de la complicada máquina administrativa, no podían salir á la superficie los hondos defectos que hoy se denuncian; y la llaga, ó se procuraba cauterizar en secreto, ó se la dejaba correr todos los organismos infestados.

Ahora ya es otra cosa. Lejos de disimular el miembro enfermo, se busca la lesión y se la delata por oculta que parezca. La crítica, con su escopelo, hace la disección minuciosa, y toda conciencia honrada acude presurosa con el remedio y todos de consumo contribuimos en la medida de nuestros esfuerzos á la estirpación, aunque ésta exija operaciones cruentas.

Sentado esto, que nadie podrá excusarnos, quedan demostradas las ventajas de nuestro sistema sobre el que por tanto tiempo nos dominó.

No es que hoy se cometan mas abusos, delitos ó crímenes que en otras épocas: es sencillamente que hoy llegan á conocimiento de la opinión pública, y antes no trascendían á la publicidad por las espesas redes donde se ocultaban, ya por egoísmo de los interesados de la reserva, ya por virtud del sistema que buscaba las tinieblas por ódios á la luz.

Entonces la hipocresía que reinaba, enseñoreándose por dóquier, no renunciaba á las corruptelas propias, y en el silencio y en la oscuridad gozaba de vivir, como las

aves nocturnas que sienten al sol herir sus retinas.

Pero los liberales no solo no huimos, sino que buscamos el examen de todos los actos que por su índole entran de lleno en la vida pública; perseguimos que todas las funciones relacionadas con la entidad Estado, puedan examinarse como á través de un farol luminoso y diáfano; y lejos de disfrazar la verdad y torcer los hechos á la sordina y en el misterio, buscamos el medio mas expedito para que todo el cielo salga á la superficie y las aguas queden limpias de cuanto pueda producir miasmas deletéreos.

En vano, pues, se esfuerzan nuestros adversarios para extraviar los juicios en estos asuntos. El país tiene criterio propio y no se le confunde con falaces fenómenos de óptica. Sabe distinguir de tiempos, sistemas y personas; y aun á trueque de los aspavientos con que parecen escandalizarse los partidarios de arqueológicos procedimientos, prefiere la libertad, ese foco luminoso que hace brillar la conducta honrada, desterrando los buhos, que sólo se alimentan de abusos y arbitrariedades.

Y es que el país, al hacerse la luz, ha visto claro.—D.

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

París 6 Abril de 1889.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Continuamos hablando de la leyenda boulangista, ya que sería tarea completamente inútil buscar hoy en otros hechos el tema para nuestras correspondencias.

Lo primero con que nos encontramos esta mañana al abrir los periódicos afectos al general Boulanger, es el siguiente manifiesto del ex-ministro de la guerra, contestando al requisitorio del nuevo Procurador general del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Dice así el general:

«A mis lectores: Habeis leido el requisitorio del Procurador general Quesnay de Bearepaire, presentado á la Cámara de los diputados para tratar de justificar el injustificable suplicatorio de persecuciones al que un Parlamento insensato acaba de presar su aprobación. Se pretende en-

viarme ante un tribunal de excepción, ante el Senado, compuesto, no de jueces, sino de enemigos políticos.

»Vuestro inteligente buen sentido ha hecho ya sin duda justicia á este tegido de falsedades, á este conjunto de abominables calumnias.

»Remontando hasta 1871, el odioso escrito de Mr. de Beaurepaire me imputa como un crimen casi todos los actos de mi existencia anteriores á mi paso por el ministerio de la guerra y á mi entrada en la vida política. Esos actos eran ya conocidos de todo el mundo hace ya mucho tiempo. Si hubiese en ellos culpabilidad, yo habría tenido por cómplices á los hombres políticos que me llamaron al ministerio y muy especialmente á los que han sido mis colegas.

»En cuanto á lo demás, todas las invenciones mentirosas del hombre que así se ha puesto al servicio de un gobierno deshonrado y que por esta razón misma se ha hecho indigno del título de magistrado, no causarán seguramente á vuestro espíritu ninguna melancolía. Vosotros sabréis despreciar como yo mismo, y como él se merece, este detestable romance.

»Soldado, yo he consagrado toda mi vida al servicio del país. Ministro de la guerra, he contribuido a asegurar mi defensa. Y que al seguirme como Patriota y ciudadano, tengo la legítima ambición de arrancar la República de las manos que la envilecen y la pierden.

»Vosotros queréis, y yo quiero con vosotros, la República honrada, la República leal, la República de todos los buenos franceses, en una palabra: la República nacional.

»Vosotros queréis, y yo quiero con vosotros, obtener esa República por los medios legales, por el ejercicio regular del sufragio universal.

»Todas las violencias, todas las calumnias no han de hacernos desviar ni del fin que perseguimos ni de los medios anunciados para obtenerlo.

»Dentro de pocos meses, el sufragio universal confirmará vuestras decisiones que me han valido cerca de un millón de votos y que ese requisitorio de un agente de una jurisdicción de azar y de excepción ha tenido bien cuidado de no mencionar. El será quien, con su sentencia soberana, asegurará la liberación del país.

»Viva Francia! Viva la República! General Boulanger! (Bruselas, 5 Abril 1889.)

Para ponerse de acuerdo sobre el contenido del precedente manifiesto, estuvieron ayer en Bruselas los diputados Mr. Laguerre y Laisant, individuos del comité del partido nacional. Con Mr. Boulanger encuéntrase desde el primer día de la *época* Monseñor Rochefort y el conde Dillon, que también forman parte del comité boulangista. Convengamos en qué el manifiesto es bastante *cursi* con relación al valor de los personajes que a su redacción han contribuido.

De Bruselas escriben que el Consejo de ministros, se reunió ayer para examinar la cuestión de la residencia del general Boulanger en territorio belga, habiéndose acordado advertir oficiosamente al general que el gobierno belga está dispuesto a tolerar su presencia en Bruselas, con la condición, empero, de que se abstener en lo sucesivo de dirigir desde Bélgica nuevos manifestos o proclamas al pueblo francés.

Para completar nuestras noticias relativamente á la nueva situación que se ha creado el general Boulanger, diremos que el jueves, después del voto de la Cámara accediendo al suplicatorio para procesar al ex-ministro de la Guerra, quedó firmada por el ministro del interior y ratificada á la mañana siguiente por el tribunal, la orden disponiendo al arresto inmediato de aquel para tan luego como la policía tenga noticia de su presencia en territorio de Francia. Por lo demás, si no se publica hoy mismo, mañana insertará el *Journal Officiel* el correspondiente decreto convocando la próxima reunión del Senado con el carácter de alto tribunal de justicia con objeto de juzgar el caso del general Boulanger como acusado de haber dirigido un complot contra la seguridad del Estado.

El Correspondal.

Torroella de Montgrí 7 Abril 1889.

Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL*.

Mi querido Director: Aun cuando le considero enterado del resultado de la elección parcial para un Diputado a Cortes por este Distrito, no quiero privarme del placer de manifestarle que 1297 electores tomaron parte en ella, siendo todos favorables a don José Herrero Sanchez, joven de gran valía y de fundada esperanza por su talento y nada comunes cualidades, para quien deseamos toda clase de prosperidades, deseando que en breve el gobierno que preside el señor Sagasta eche mano de él para el desempeño de algún alto cargo; no importando que sea aquí en la Península, ó allá en Ultramar, si de su empleo ha de resultar provecho al país, como no dudamos resultaría.

No se quien ha dicho que en este Distrito nadie conoce al señor Herrero, y que éste no conoce á ningún elector, queriendo demostrar con ello que somos juguete del primero que se presenta.

No, amigo Director, conocemos perfectamente, sabemos quien es, adonde va y lo que aspira, causa por la cual el cuerpo electoral de aquí le ha proclamado su representante en Cortes; pero algo se había de decir, porque siempre hay quien quiere poner puntos á las ires aún cuando esos puntos parezcan puntas, y si así no sucediese, la cosa no tendría gracia. Pero en fin, para algo ha de servir el derecho de pataleo; y ya que otra cosa no queda á los despechados, concedámosles esto y otra magia si quieren, que no somos tan egoistas que nos lo queramos todo para nosotros.

Y en conclusión, amigo Director, desde las columnas de su apreciable periódico envío mi enhorabuena al señor Herrero por la representación que se le acaba de confiar; también la envío al país que le ha elegido, por constarme que tendrá en dicho señor un constante defensor de sus intere-

ses morales y materiales, y sin duda, al tiempo.

M.

Crónica general.

Según nos escriben de Torroella de Montgrí, al acto del escrutinio y proclamación del diputado electo por aquél distrito que tuvo lugar el domingo último asistieron intérpretes de todas las secciones. Nuestro dignísimo amigo Sr. D. José Herrero y Sanchez, cumplidas las formalidades legales, fué proclamado por el señor Juez de primera instancia de este partido; resultando del escrutinio, que dicho señor obtuvo la importante suma de 1297 votos, que es la que se señaló ya desde el domingo, en vista del resultado de las respectivas secciones.

Reciba, de nuevo, el señor Herrero nuestra más sincera felicitación.

—Las estaciones del ferro-carril de San Feliu de Guixols á esta ciudad, según aparecen en el pliego de condiciones que publica la *Gaceta* del dia 5 del actual, deberán ser las siguientes:

Gerona.

Crehueta (apeadero).

Quart.

Llambillas (apeadero).

Cassá de la Selva.

Llagostera.

Font-Picant.

Santa Cristina.

Castillo de Aro.

S. Feliu de Guixols.

El Gobierno, oyendo al concesionario, se reserva la facultad de ordenar el establecimiento de otras estaciones, apeaderos ó apartaderos además de los expresados.

Las obras de este ferro-carril deben empezarse dentro el plazo de cuatro meses, debiendo quedar completamente terminada la línea en cuatro años.

—Las alcaldías de los pueblos de Brullola, Torroella de Fluviá, S. Esteban de Bás, Ribas, S. Gregorio, Vilatenim, Robós de Aupurdá, Garrigolas y Salt publican en el *Boletín Oficial* de anteayer un anuncio haciendo saber á los contribuyentes que debiendo procederse á la confección del apéndice del amillaramiento para el próximo año económico 1889 á 1890, presenten dentro el término de quince días las alteraciones que hayan sufrido sus riquezas.

—Ha muerto en Pekín el príncipe Tun, apellidado el príncipe quinto.

Se le creía pobre y era una influencia en el partido chino retrogado.

—Vean ustedes con qué facilidad se forma un jardín de sala.

Sumérjase en agua caliente una esponja, opríméndola entre las manos hasta que desaloje la mitad del líquido embebido; después introduzcanse en sus poros granos de linaza, maíz, trébol encarnado, cebada y otras clases de gramíneas que germinan fácilmente y cuyos tallos sean de colorido diferente; hecho esto, suspendase en sitio donde la hiera el sol y á los pocos días la esponja se cubrirá de hojas de diversos colores, formando una esfera de brotes debidos á la germinación.

—Ha tomado posesión del cargo de gobernador militar de esta provincia el brigadier don Enrique Manchón que lo era del Castillo de San Fernando de Figueras.

—Siendo una verdadera alarma la que hay en muchas familias, por efecto de las victimas que entre los niños de corta edad se cuentan de algún tiempo á esta parte, causadas por las enfermedades propias de los mismos, no estarán de más consignar un dato fidedigno que nos hemos procurado del Registro civil; y es, que del 19 de febrero último á la fecha, han fallecido en esta ciudad 63 impuberes, habiendo ocurrido en igual período del año pasado, la mitad de dichas defunciones.

—«Risum teneatis amici?» Estas son las palabras que nos ha sugerido un suelto que publica un colega local referente al recibimiento hecho en esta ciudad al diputado Sr. Fabra.

—A fin de gestionar ciertos asuntos, relacionados con otros de la capital, se ha nombrado una Comisión de la Diputación provincial compuesta de los Señores Montsalvatje, Pérez y Grau con objeto de que vaya á Madrid y pueda tramitarlos mas de cerca.

—No desconocemos, que mientras unos dejan sus asuntos particulares y el cuidado de sus haciendas, y otros se esponen á las inclemencias de un largo viaje estando delicados de salud, hacen un inmenso sacrificio, pero es necesario; la provincia lo reclama y en su dia y en otras elecciones, sabrá premiar la abnegación y obligaciones que por el bien de la misma se han impuesto dichos señores.

—Los gastos á cargo de la provincia; por supuesto.

—El dueño del hotel de Embajadores, donde se suicidó Pigott reclamó á la embajada inglesa diez y siete mil pesetas de indemnización por los perjuicios ocasionados. Pero el gobierno inglés ha desecharado tal reclamación, fundándose, como es natural, en que no puede hacerse responsable del suicidio de sus sujetos.

—Por lo visto el fondista en cuestión, podrá decir, que un inglés muerto, le ha legado un inglés, que vivirá eternamente en su memoria.

—Ante el temor de que la presencia en Bélgica del general Boulanger produzca algunos alborotos, se afirma que el gobierno belga dará un decreto expulsandolo del reino.

—No está mal pensado; al progresista contra una esquina, es la lógica natural.

—Las representaciones de las Sociedades Olimpo y Liceo Gerundense animadísimas, esmeradas y deseosas los concurrentes de admirarlas por una larga temporada.

—Telégramas de París anuncian que la prensa bonapartista refiere con extensos detalles el complot tramado por el gobierno de la república contra el general Boulanger.

Consistía la trama en arrestarle primero; después algunos polizones disfrazados de obreros organizarían una manifestación para festejarle al levantarle el arresto. La policía perseguiría entonces á los manifestantes, simulándose una lucha en la que se

cruzarían algunos tiros que irían dirigidos á la cabeza de Boulanger.

—A consecuencia de la lluvia de estos pasados días y ligera capa de nieve que ha aparecido hace poco en las montañas que nos cercan, se ha reproducido el frío que se deja sentir bastante molesto, sobre todo en las primeras horas de la mañana.

—En el pueblo de Fresno, provincia de Soria, estaban cenando el vecino Miguel de Pedro en compañía de dos individuos del Ayuntamiento y otras personas, entre ellas un hijo suyo, cuando se le ocurrió apostar á que se comía doce yemas de huevo cocidos, mientras que su hijo y otro mozo traían vino de la bodega.

La pasta formada por las yemas, también de tal modo su aparato respiratorio, que el infeliz cayó al suelo asfixiado, falleciendo á los pocos instantes.

—Dícese que se prepara un grabado con el busto del Rey Alfonso XIII para los sellos de comunicaciones, polizas, sello móvil y otros timbres, y parece que esta vez podrá competir con los mejores del extranjero.

—Dicen de Tortosa que se trata de la supresión del obispado de aquella diócesis.

—Leemos en *El Isleño*, de Palma:

«No son pocos los curiosos que acuden á ver el enorme pez conocido por *Cup d'olla* que fué cogido en la almadra de *Cas Catalá* y se halla expuesto en una barca cerca del contramuelle y frente casa Chacón.

Al ser destripado encontráronsele 75 sepías, 3 pulpos, uno de ellos de grandes dimensiones, y un calamar. El bigado pesó cerca de una arroba, y los intestinos midieron nada menos que 56 varas.

Parece que sus dueños, después de enseñarlo al público por una módica retribución lo destinarán á la extracción del aceite.»

—Hemos tenido el gusto de ver un ejemplar de la colección de minerales de la provincia, que se va á remitir á los exposiciones de París y Lóndres cuyo, ejemplar se destina á la Excentísima Diputación provincial.

Es la primera vez que hemos contemplado profusión tal de minerales habilmente clasificados y ordenados no solamente para dar á conocer su importante riqueza sino para facilitar el estudio de la mineralogía del país.

El autor de dicha colección se propone una vez terminada, las que ha de remitir á las exposiciones, invitar á la prensa de la localidad para que esta aprecie en detalle la importancia de dicho trabajo y los beneficios que pueda reportar á esta provincia.

—Los periódicos de la Habana nos dan cuenta de la extraordinaria ovación de que ha sido objeto el general Salamanca y personas que le acompañaban.

Respecto á nuestro querido y respetable amigo don Pedro Antonio Torres, Secretario general del Gobierno de Cuba, dice el *Diario de la Mañana* que una comisión del partido constitucional de la Habana, compuesta de los señores García Ruiz, Lambard; Alvarez Prida, marqués Duque, Rabell, Herrera, Zorrilla, Sanchez Arcilla y Ruiz (don Luciano), procedente del actual movimiento po-

lítico en la Isla, siendo acogidas sus manifestaciones por el señor Torres, con igual amabilidad y atención á la que les fué dispensada antes por el general Salamanca.

El mismo periódico publica lo siguiente:

«El Sr. D. Pedro A. Torres.»

En la tarde de ayer tomó posesión del cargo de Secretario del Gobierno General, este entendido funcionario, llegado, según hemos dicho, en el vapor correo *Alfonso XIII*.

Después de una larga y meritoria carrera administrativa, el señor Torres ocupaba últimamente un puesto en el Congreso de Diputados, por la circunscripción de Gerona, y desempeñaba la Dirección de Política en la Subsecretaría de la Presidencia de Ministros. También ha cultivado las letras, y se ha distinguido en la imprenta periódica, lo cual es para nosotros motivo de particular satisfacción. Le ha acompañado en su viaje su distinguida y excelente esposa, á la cual saludamos con la consideración debida.

Del acreditado periódico *Diario de Cádiz*, en su número del 28 de Febrero, extractamos los siguientes apuntes acerca del nuevo Secretario del Gobierno General de esta Isla:

El señor Torres, nombrado Secretario de la Capitanía general de la Isla de Cuba, es un empleado antiguo y entendido.

A los veinte y siete años fué gobernador civil de provincia, habiendo antes desempeñado el cargo de secretario en tres distintos gobiernos.

El año de 1886 escribió en el periódico *El Porvenir de Cádiz*.

Ha fundado tres periódicos; dos en Tarragona y uno en Barcelona, todos los cuales se publican actualmente.

El señor Torres ha desempeñado el importante cargo de director general de Beneficencia y Sanidad, y últimamente el de jefe de la sección política de la presidencia del Consejo de ministros.

El partido liberal dinástico de Tarragona le reconoce como jefe provincial.

La ilustración y los conocimientos administrativos del señor Torres, son bastantes, y siempre se distinguió por su inteligencia y celo en los destinos que ha desempeñado.»

El crimen de la calle de Fuencarral.

Después de lo manifestado en nuestro anterior número debemos añadir las diferentes versiones y nuevos datos que hemos adquirido relativos á tan renombrado proceso.

El origen y móviles en que se ha inspirado la Higinia Balaguer en su última declaración, hasta ahora son desconocidos.

Aumenta la creencia de que intervinieron en el crimen uno ó más hombres.

De las investigaciones practicadas y visitas giradas en la casa de la calle de Eguiluz resulta comprobarse lo manifestado en la declaración de Higinia, que alquilaron una habitación en la casa y dejaron en ella unos objetos los cuales vieron retirar al día siguiente los porteros.

Higinia que ha quedado muy tran-

quila desde sus últimas indicaciones, solo sabe que Dolores la dijo que había entregado las alhajas y el dinero robado al dueño de una taberna que ha sido el depositario de otros robos.

La Dolores Ávila está presa de una gran exaltación y si es verdad lo que dijo á la Higinia ésta sabe quien tiene las alhajas y el dinero pero que desconoce su nombre y el sitio donde habita por haberle sido entregado el todo en la calle.

Ha pedido que la lleven á la calle ancha de San Bernardo, para ver si la dueña de una taberna recuerda que estuvieron en su establecimiento ella y Dolores el dia del crimen.

Se esperan nuevas revelaciones. En las sesiones del Congreso se trata con interés todo lo que está relacionado con el crimen de la calle de Fuencarral.

FÁBRICA DE AGUAS CARBÓNICAS Y GASEOSAS.—Por no poderla atender su dueño, se vende una moderna y surtida de todo lo necesario.

Informarán plaza de San Francisco núm. 12, piso tercero.

Un gran viaje

Las novelas de Julio Verne comienzan á pasar de las páginas del entretenimiento fantástico á las realidades de la vida. El progreso moderno camina con mayor velocidad que las imaginaciones mas calenturiantes.

Souvestre se puso á discurrir hace veinte años sobre lo que ocurriría en el mundo el año 3.000, y ni una sola de las cosas fundamentales que concibió entonces ha dejado de practicarse en tan breve espacio de tiempo.

La navegación aérea ha recibido gran impulso en estos últimos tiempos y en los momentos actuales se prepara la más grande de las expediciones conocidas.

El capitán Jovis se propone atravesar en globo el Océano Atlántico.

Le Matin, que ha enviado uno de sus redactores á conferenciar con él, da interesantes detalles del proyecto.

El capitán Jovis se propone salir de Nueva York aprovechando una depresión barométrica bien estudiada.

Ha construido un globo que lleva por nombre el «Atlántico», que tiene 36 metros de diámetro y 110 de circunferencia. Es el más grande construido hasta nuestros días. El «Gigante» no tenía más que 6.000 metros de cubicación.

Será doble y fabricado de una tela especial absolutamente impermeable.

El globo no pesará más de 2.000 kilogramos. Irá provisto de una válvula de forma nueva.

La barquilla es una cosa verdaderamente extraordinaria y novedosa.

Tiene 4 metros por 3'50, y va rodeada de dos grandes placas impermeables que la sostendrán sobre la superficie de las aguas.

La parte comprendida entre el fondo de la barquilla y el puente irá ocu-

pada por el lastre, que será de perdigones en vez de arena. La barquilla contiene dos petates que se convierten en salvavidas.

Como la duración del viaje será de tres días, ha sido preciso pensar en la cuestión de víveres.

Una hornilla rodeada de telas metálicas semejantes á las usadas en las lámparas Davy, permitirá cocinar sin temor á incendio.

Por medio de cuerdas y en la parte delantera de la barquilla se suspenderá una chalupa de vapor que actualmente se construye en Argenteuil.

La barquilla será iluminada por luz eléctrica, y en ella irán anclas, brújulas, aparatos de fisica y una máquina fotográfica.

El «Atlántico» se llenará de hidrógeno que teniendo una fuerza ascensional de 1.150 gramos por metro cúbico, permitirá elevar 27.000 kilogramos. Como el globo representa un peso total de 10.000 kilos, quedan para el viaje 17.000 de lastre.

Según los cálculos basados en numerosos estudios, el globo caminando á una velocidad de 100 kilómetros por hora y durando el viaje 85, utilizará en todo el trayecto unos 4.000 kilos de lastre. La señal de soltar las amarras del globo la dará el observatorio meteorológico de Nueva York.

«Caminaremos, dice el capitán Jovis, con la perturbación atmosférica que debe conducirnos á un punto de Europa, no sé cuál. Nada hace sospechar que seamos detenidos en nuestro viaje.

En todo caso, los preparativos de nuestra barquilla alejan todo temor de que nos ahoguemos.

No pueden engañarme sobre esto mis cálculos. Desde hace diez años he descendido 29 veces en el mar; dos veces involuntariamente; pero 27 por experiencia. Una de las veces aguardé socorro durante siete horas en una barquilla infinitamente peor que la del «Atlántico».

Los compañeros de viaje del capitán Jovis son su teniente Mr. Malet; Monsieur Paul Arene, Mr. Charpentier, arquitecto municipal de París, y un marinero.

Doctor Temps.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY

Santos Ezequiel profesor y Terencio mártir.

SANTOS DE MAÑANA.

Santos Leon I el Magno p. y dr. e Isaac monje.

Cuarenta Horas.

Están la Iglesia de las Capuchinas.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

PASTILLAS AZOADAS PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarras, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

Principales boticas y droguerías. Depósito: Carreras, 39. Madrid. Or. MORALES.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpaciones del corazón, sifilites, cólicos nerviosos, tracciones viceriales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, catárbres, constipación y anquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento del estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y pesada, los sujetos de una complejión delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52. — Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Píldoras Orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de esas Píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos recomendados eficazmente el EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMA COMPUESTO DEL DR. CASASA.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

DR. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina a la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarios todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vives

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación, 18 reales botella pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52. — Barcelona.

ACCIDENTES

Convulsiones, insomnios, etc.

EPILEPSIA

y toda clase de

ENFERMEDAD NERVIOSA

se cura radicalmente usando la

POCIÓN ANTI-EPILEPTICA DEL DOCTOR SAN MIGUEL

Único medicamento en su clase premiado en la Exposición Universal primera de España certificado por distinguidos facultativos ¡¡Acredítalo miles de curaciones!!!

DEPOSITO GENERAL

BOTICA DE LA CORONA GIGNAS 5 BARCELONA

PIDANSE PROSPECTOS

PILDORAS LOURDES. El mejor purgante anti-hiliose y depurativo; acción fácil segura y sin irritar. 1 peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
Espermatorrea, Esterilidad, cura segura y efectiva con las celebres píldoras, tonico-genitales del Dr. Morales, 27'50 pts. caja. Ya por correo.

ENFERMEDADES VENERAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell. Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por más rebeldes e inveterados que sean.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venereo o sifilitico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona.

Los pedidos han de dirigirse a Borrell hermanos, Asalto, 52. — Barcelona.

EVINOS y JARABES

de DESPINOV EXTRACTO de HIGADO de BAC LAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

SIMPLE y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando convenientemente el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOV y Cia, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la Armada y el sello oficial garantía de la Unión de Fabricantes.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de la Estrella 7, Fernando VII. Barcelona

Tintura Americana y Agua Silvana,

para el cabello y barba. — De venta en Gerona, Peluquería de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besado.

Por mayor, D. Silvio Pagés, Bernardas, 6, 2^o.

SEÑORAS EMBARAZADAS

Los Parches de Sta. Rita evitan el ABORTO y aseguran un feliz nacimiento. — Botica de la Corona, Gignas 5 — Barcelona. — En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos, Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueza, los Vahidos, Congestiones, etc. Dosis ordinaria: 1 a 3 gramos. Noticia en cada caja. Envíar los Verdaderos en CAJAS AZUL y CANTÓN de 4 colores y el Sello que la Unión de los FABRICANTES.

París, Juanito Leno y principios Pg.

UNA PRUEBA MAS

Don Bartolomé Martí, agricultor, natural y vecino del pueblo de Gahua, distrito municipal de Vilopriu, parte y provincia de Gerona.

Certifico: Que después de cinco años que estaba sufriendo y padeciendo de una hernia umbilical, me halla completamente curado, a los cuatro meses con el tratamiento de Mr. Carlos Netto, especialista herniario, sin haberme demandado de hacer mis trabajos de agricultor, excepto los de grande fuerza.

V para que conste y a satisfacción mío doy el presente en Gerona a diez de junio de 1887. — Bartolomé Martí.

M. Netto recibe en su domicilio Barcelona, calle de Trafalgar, número 58, del 14 al último día de cada mes, 9 a 12 y de 2 a 5 tarde.

Estará en Gerona el día 40 de cada mes gran fonda de Italianos; en guerras el día 11 de cada mes fonda Comercio.

Mal de San Pau

COREA (baile de san Vito)